



RESOLUCIÓN DE MESA DIRECTIVA N° 41

Visto:

La citación efectuada para realizar en el día de la fecha a las 08.00 hs. una reunión de Mesa Directiva Ampliada para proceder al análisis y corrección del proyecto de demanda de inconstitucionalidad elaborado por la Secretaría Legal y Técnica del Colegio, conforme lo dispuesto en sesión de Consejo Directivo del 22 de mayo ppdo.

Que transcurridos 30 minutos del horario de citación solo concurrieron los Doctores Fernando Román González, Carlos Gabriel Tirrelli, María Fernanda Huerta y Pablo César Gorostegui, por lo se dio comienzo a la tarea programada.

Y considerando:

Que efectuadas las correcciones pertinentes el proyecto de demanda de inconstitucionalidad elaborado por la Secretaría Legal y Técnica del Colegio, el mismo cumple cabalmente los objetivos trazados en la Asamblea Extraordinaria del 17/05/2013.

Atento ello, la Mesa Directiva resuelve:

Aprobar el escrito de acción de inconstitucionalidad elaborado, disponiéndose su impresión y presentación una vez que la nueva normativa se encuentre publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fecho ello, publicar el texto de la misma en la página web institucional para conocimiento de los colegiados.

Mar del Plata, 24 de mayo de 2013

Fdo.

Fernando Román González

Carlos Gabriel Tirrelli,

María Fernanda Huerta

Pablo César Gorostegui